



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025

Pieza Administrativa N° 114911 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 01/12/25 Apertura: 2/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23 artículo 6° y N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/24 y
Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 Anexo I, Cap. I, punto b.
Contratación directa por adjudicación simple

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/645 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	CAJA DE ALFAJORES. UNIDAD			
>>	CAJA DE ALFAJORES x 24 UNIDADES	34.00		
2	BOLSA DE CHUPETINES. UNIDAD			
>>	BOLSA DE CHUPETIN x50 UNIDADES	90.00		
3	CARAMELO MASTICABLE POR BOLSA. UNIDAD			
>>	BOLSA POR 408gr	150.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFEREN O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CINTY Bárbara
Subsecretaria de
Desarrollo Local

Firma y Sello Responsable SEPye - ME

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Economía Popular y Emprendedurismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cn

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025

Pieza Administrativa N° 114911 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 01/12/25 Apertura: 2/12/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23 artículo 6° y N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/24 y
Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 Anexo I, Cap. I, punto b.
Contratación directa por adjudicación simple

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/645 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
-------	-------------	----------	--------------	--------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 4
Lugar de Entrega:	60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA Y/O CORREO ELECTRONICO: economiapopulara@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

CINTI Bárbara
Subsecretaría de
Desarrollo Local
SEPyE - ME